

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 201900584

Presentado documento de transacción por el apoderado del señor JOSÉ ELIECER MURILLO MARTÍNEZ, demandado en proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por EMERITA BANDERA ACUÑA Y/O YENNY ALEJANDRA MURILLO BANDERA, el Despacho en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 312 del Código General del proceso, del mencionado documento corre traslado a la demandante YENNY ALEJANDRA MURILLO BANDERA y a su apoderado judicial por el término de tres (3) días, para que manifieste lo que considere pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA